

**11291** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Gregorio Quintana Ortiz.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 30 de julio de 1972.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gregorio Quintana Ortiz, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, en 8 de marzo de 1980.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**11292** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Cándido Peña-fuerte Serrano.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 30 de mayo de 1980.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Cándido Peña-fuerte Serrano, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 15 de febrero de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**11293** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto Pardo Sánchez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en pró-rroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto Pardo Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**11294** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de

Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

*Personal que se cita*

Policía primera don Eladio Martín Jiménez. Fecha de retiro: 8 de mayo de 1981.

Policía primera don Rafael Barragán Díaz. Fecha de retiro: 1 de julio de 1981.

Policía primera don Francisco Bernabé Bernabé. Fecha de retiro: 23 de julio de 1981.

Policía primera don Rafael Ruiz Carmona. Fecha de retiro: 23 de julio de 1981.

Policía primera don Salvador Jurado Escámez. Fecha de retiro: 25 de julio de 1981.

Policía primera don Manuel Cazorla Ruiz. Fecha de retiro: 25 de julio de 1981.

**11295** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Evello Panizo Ferrero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Evello Panizo Ferrero y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**11296** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Tobar Izquierdo.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 20 de diciembre de 1980.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Tobar Izquierdo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 30 de mayo de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11297** *ORDEN de 9 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Manuel Panizo Robles Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Panizo Robles, número de Registro de Personal A42EC1816, nacido el 15 de marzo de 1946, Profesor agregado de «Electricidad y Mag-